

Neuquén impulsa nuevos beneficios para entidades con fines comunitarios

El ministerio de Gobierno, a través de la Inspección Provincial de Personas Jurídicas (IPPJ), firmó un convenio con el Banco Provincia del Neuquén que bonificará el costo de cuentas corrientes a asociaciones civiles o simples asociaciones.



El Gobierno de la Provincia del Neuquén continúa fortaleciendo políticas públicas destinadas a acompañar a las organizaciones de la sociedad civil, reconociéndolas como el primer eslabón de la gestión comunitaria.

Como parte de estas acciones, la Inspección Provincial de Personas Jurídicas (IPPJ), dependiente del ministerio de Gobierno, firmó un convenio de colaboración con el Banco Provincia del Neuquén (BPN), para bonificar los costos de mantenimiento de cuentas corrientes especiales a entidades de bien público.

El ministro de Gobierno, **Jorge Tobares**, indicó que *“desde el gobierno provincial estamos promoviendo acciones para el ordenamiento legal de las organizaciones intermedias, propiciando que puedan realizar sus actividades de manera ininterrumpida con nuevas herramientas de accesibilidad en el orden jurídico y abogando para que la tecnología acompañe estos procesos que simplifican los trámites pero que también imprimen celeridad”*.

Por su parte, el presidente del Banco Provincia del Neuquén (BPN), **Gabriel Bosco**, puso de relieve la importancia de la articulación institucional con el fin de facilitar y generar beneficios para las entidades sociales *“esperamos seguir trabajando en conjunto”*, dijo y destacó que *“esta alianza estratégica se traduce en beneficios que impactan en el funcionamiento de las organizaciones de la sociedad civil como primer eslabón de la sociedad”*.

El acuerdo establece la bonificación total de comisiones bancarias vinculadas al mantenimiento de hasta dos cuentas corrientes especiales por entidad, durante el período de mandato de sus autoridades registradas ante la IPPJ. Esta medida está destinada a asociaciones civiles o simples asociaciones que trabajen en ámbitos clave como bibliotecas populares, centros de jubilados, cooperadoras escolares y hospitalarias, asociaciones de fomento rural y organizaciones vinculadas a la discapacidad.

Además del beneficio económico directo, el convenio promueve la articulación institucional, la simplificación de trámites, y el acompañamiento activo a quienes sostienen espacios comunitarios en todo el territorio provincial.

En la reunión, también estuvieron presentes, el subsecretario de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos, **Juan Grandi**; la coordinadora Legal y Técnica del ministerio de Gobierno **María de Belén López**, el Inspector Provincial de Personas Jurídicas, **Esteban Junca** y **Natalia Suste**, responsable de Banca Oficial BPN.

